

Junio

TODOS POR LA PAZ

PARTICIPACION CIUDADANA

Transferencia del Gobierno Central para compra de viveres (saco solidario) en el marco de la emergencia Covid-19 Operación Honduras Solidaria. Seguro de vida

234,500.00

399,500.00

399,500.00

2) PUNTOS VARIOS: a) El Regidor Genaro Rodríguez expresa que es necesario poner un poco más de orden en el servicio de mototaxis ya que circulan a todas horas y según parece sin ningún control, sabemos la peligrosa situación que estamos viviendo y aún parece que la gente no lo ha entendido. El Alcalde Municipal expresa que pedirá colaboración a la Policía para concientizar a los propietarios de mototaxis para que no circulen a menos que sea por una emergencia siempre con las medidas de seguridad.

9) Cierre de sesión: Se cerró la sesión a las 5:10 p.m.

Lidia Benilla

Yenis Argentina Benegas D



ACTA Nº 13/2020

SESION ORDINARIA celebrado por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, al 07 días del mes de Junio de 2020, a las 3:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón. Presidió el



profesor Julio Alberto Berrios Cacares en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcalde Lidia Suyopa Bonilla Cárcamo y la asistencia de los Regidores: Márcio Fernando Rodríguez Amador, Jency Ibeth Amador Coello, Flavio Domínguez Canoa, Yenis Argentina Barajas Dobon, Marco Antonio Conales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión, aprobación acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Aprobación de modificación presupuestaria
- 7) Informe construcción proyecto de agua potable en comunidad Nacoco.
- 8) Asuntos varios
- 9) Cierre de sesión

#### -o DESARROLLO DE LA AGENDA o-

- 1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados.
  - 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión
  - 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.
  - 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.
- A continuación se dio respuesta a la siguiente nota. N° 1 La Sociedad de Padres de familia del Jardín de Niños Urbano Castro solicitando la cantidad de Lps. 6,400.00 para cancelar al proveedor los libros para Kinder. El Señor Alcalde Municipal hay que revisar el presupuesto ya



que no hay disponibilidad económica para que solicitan y darle respuesta en otra reunión.

5) FECTURA DE CORRESPONDENCIA: N° 1

Nota de Olga Waleska Silva Canaca, mayor de edad, hondureña, vecina de Barrio Placeres, con identidad n° 0801 1983 00761, solicitando el Dominio útil de un solar ubicado en Barrio La Cañada de este municipio el que posee desde hace aproximadamente 5 años y no tiene documentos.-

6) APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

El Alcalde Municipal presenta al seno de la Corporación Municipal para su respectiva aprobación la modificación al Presupuesto 2020 por emergencia COVID-19, misma que se tuvo a la vista, fue analizada y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal por la cantidad Lps. 800,000.00. Se detalla:

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	800,000.01
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	800,000.08
1	EMERGENCIAS POR COVID-19	800,000.0
000001000054200 11- 01 20 8	Fondos para atención por emergencia de COVID-19 en el Municipio	800,000.0

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	800,000.
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	800,000.1
1	RED VIAL	800,000.
002000 001 47210 11- 01 20 0330 143	Disminución del proyecto pavimento de la calle de la biblioteca hacia el puente del Barrio Placeres para cubrir gastos en emergencias del COVID-19	800,000.1

7) El señor Alcalde Municipal solicita a la



Corporación Municipal la autorización para la ejecución del proyecto de agua potable en la comunidad Nacascolo en Quezalapa, ya que los habitantes de la comunidad están desesperados porque llevan meses sin el vital líquido en sus hogares, ellos están dispuestos a colaborar para construir la obra. La Corporación Municipal acuerda: Se ejecuta inmediato la construcción de dicho proyecto ya que no hay inconveniente porque existe la partida presupuestaria para su ejecución.-

8) ASUNTOS VARIOS: a) Se brinda un espacio de participación al Policía Teofilo Mejía quien viene con el objetivo de informar que continúan con la vigilancia, están todo el tiempo activos siendo apoyados por las autoridades municipales, CODEM, personal de salud, pero si tienen problemas con la gente que no respetan el toque de queda por más que ellos tratan de hacerlo cumplir, han decomisado motos, detenido personas y ni aun así hacen caso. Cada uno deberá entonces hacerse cargo de sus propias acciones. Ellos continúan cumpliendo su deber, pero cada uno deberá entonces hacerse cargo de sus propias acciones.- El Alcalde Municipal don Julio Berrios le responde que nuestro deber es continuar velando por la seguridad de la población que cumplan con el protocolo de bioseguridad, pero al final cada uno tendrá que responder de sus propias acciones.-

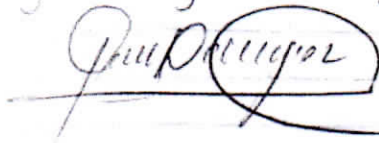
Así mismo trataremos de no hacer tan extensas las reuniones ya que no es conveniente por la situación que vivimos.

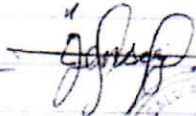


9) CIERRE DE SESION: Se cerró la Sesión  
a las 4:35 p.m.

Lidia Bonilla

Jenis Argentina Banegas

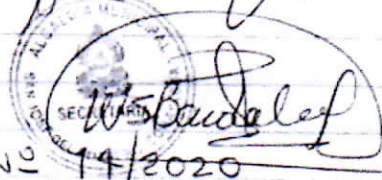












ACTA N° 14/2020

SESION ORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 15 días del mes de junio de 2020, a las 3:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lidia Suyopa Bonilla Carcamo y la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Jency Ibeth Amador Coello, Fario Domínguez Canaca, Jenis Argentina Banegas Dubon, Marco Antonio Conates Ordoñez, Renan Alexis Rodríguez Benitez, y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión, aprobación acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Aprobación de modificación presupuestaria
- 7) Informe terreno para cementerio COVID-19
- 8) Espacio de participación a personal de salud
- 9) Asuntos varios
- 10) Cierre de sesión

— o DESARROLLO DE AGENDA o —



- 1) El Alcalde Municipal comprobó al quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a sesión.
- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión
- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.
- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones. Se dio respuesta a la solicitud de Olga Woleska Silva Canaca para que le otorgue el Dominio Utíl de un solar ubicado en el Barrio La Cañada de este municipio. El Alcalde Municipal que por los momentos hay mucha demanda para atender asuntos sobre terrenos. En cuanto sea posible la encargada de Catastro haga una revisión y descartar cualquier inconveniente.
- 5) Lectura de correspondencia: no se recibió ninguna correspondencia.
- 6) APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA: El Alcalde Municipal presenta al seno de la Corporación Municipal para su respectiva aprobación la modificación al presupuesto 2020 por ampliación a la partida construcción del proyecto de agua potable en la comunidad Nacoscolo y ampliación de la partida mejoramiento de vivienda, misma que se tuvo a la vista, fue analizada y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal por Lps. 130,000.00. Se detalla

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	
12	VIDA MEJOR	130,000
3	AGUA Y SANEAMIENTO	130,000
		100,000



123 11-001-0100-070	Construcción proyecto de agua potable comunidad Nacascolo.	100,000.00
4	SECTOR VIVIENDA	30,000.00
10 11-001-0100-010	Mejoramiento de viviendas comunidades Casabota n°1, Camalotal n°2, Minas de Plata, Carboneras, Tenentes las Cuellos, Tenentes las Trancas.	30,000.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	130,000.00
12	VIDA MEJOR	130,000.00
2	SALUD	100,000.00
10 11-001-0100-010	Construcción cerco centro salud La Laguna-Gueatya	100,000.00
4	VIVIENDA	30,000.00
10 11-001-0100-010	Mejoramiento viviendas Dolores y las lagunas	30,000.00

- 7) El Alcalde Municipal informa que continuamos en la búsqueda de un terreno para sepultar a las personas que pudieran fallecer por COVID-19 en nuestro municipio. Estamos preocupados ya que hasta el momento no encontramos un lugar adecuado. El Regidor Fernando Rodríguez expresa que desde que se le encomendó la misión de identificar un predio para cementerio COVID-19 que permita el entierro seguro de los cuerpos y no este cerca de la población o acuíferos, ha recorrido los alrededores y conversado con propietarios de terrenos que pudieran ser utilizados y no ha obtenido resultados ya que nadie quiere vender para ese fin porque tienen prejuicios o si lo venden ponen un precio elevadísimo o son de difícil acceso.
- 8) La licenciada Angela Muñoz del Centro de Salud hace una exposición sobre los lineamientos para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por casos de



COVID-19, entre otros tenemos los siguientes:

1. El cadáver deberá ser debidamente identificado y etiquetado: nombre, número de identificación, edad, fecha de defunción, número de teléfono, fotografía
2. La etiqueta debe ser resistente en bolsa plástica
3. Registrar los datos del fallecido
4. Permitir el acceso de un familiar 5 minutos para su despedida sin contacto físico
5. El cadáver se introducirá en bolsa hermética sin retirar catéteres, sondas y la ropa de cama servirá de envoltorio del cadáver y sellar la bolsa
6. Rocíar la bolsa con desinfectante
7. El personal encargado del transporte del cadáver deberá contar con mascarilla, guantes, zapatos cerrados, bata desechable o delantal manga larga impermeable.

Debemos estar concientizando a la ciudadanía para que tomen todas las medidas de protección básica para evitar contagiarse de esta terrible enfermedad que ha cobrado la vida de miles de personas a nivel mundial y esperando primero Dios no tengamos fallecimientos en nuestro municipio.

- 9) ASUNTOS VARIOS: a) La Regidora Jency Amador se refiere en cuanto a la bolsa solidaria, el presupuesto que se nos asigna es muy poco, no es posible que solamente 799 familias pobres salieran beneficiadas cuando en el municipio tenemos muchos más. A estas alturas hay mucha gente desesperada porque no tienen absolutamente nada que ofrecer a sus hijos. - El Alcalde Municipal expresa que desde el inicio ha sido su preocupación porque la misma observación ha hecho, las personas que levantaron esa encuesta cometieron un



error o fue intencional porque no es real pero es lo que tenemos y hay que seguir.

10) CIERRE DE SESION: se cerro la sesion a las 5:10 p.m. -

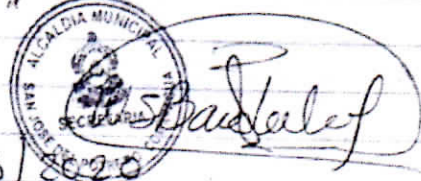
Lidia Banilla  
Genis Argentina Banegas. D.



Jim DeLuigi



ACTA N° 15/2020



SESION ORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 01 días del mes de Julio de 2020, a las 3:00 de la tarde, se reunió la Corporación Municipal en su propio salón. Presidió el profesor Julio Alberto Berrios Cáceres en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa Lidia Suyopa Banilla Cárcamo y la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Fario Dominguez Canaca, Genis Argentina Banegas Dobon, Marco Antonio Comales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benitez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión, oprobación acta anterior
- 5) lectura de correspondencia
- 6) Informe sobre avance proyecto agua Nocascolo
- 7) Mejoramiento puente harraca Agua Blanca.